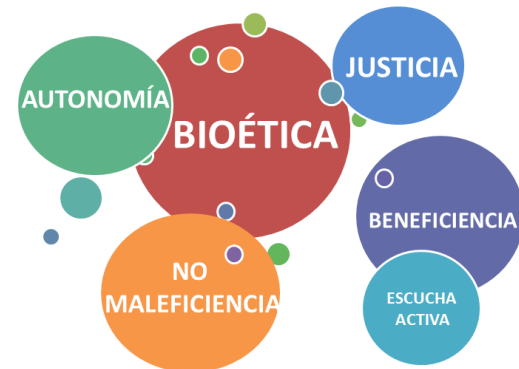


“LA INFORMACIÓN A PACIENTES, UN DEBER ÉTICO”

19 noviembre 2019 (9.30-15 horas)

Salón de actos del Hospital Universitario y Politécnico La Fe. Torre H.
Avda. Fernando Abril Martorell, 106 Valencia.

Organiza: DG de Planificación, Eficiencia tecnológica y Atención al Paciente



En la sociedad actual, cada vez adquiere más importancia la consideración de la autonomía del paciente como un deber ético de las organizaciones sanitarias. Informar al paciente es un derecho que éste tiene y del que se desprende una obligación para los profesionales sanitarios.

La implicación de la persona en las decisiones clínicas y el respeto a la potestad sobre su propia salud, son fundamentales desde el punto de vista de la ética. Su autonomía es crucial y por ello hay que tener en cuenta lo que necesita cada paciente en particular para la toma de decisiones, en aspectos tan importantes de su vida como el proceso de salud/enfermedad o de vida/muerte, en un contexto en el que pueda expresar sus preocupaciones e inquietudes y compartirlas con profesionales sanitarios.

La clave de la información se encuentra en el nivel de comunicación afectiva y efectiva que se logra. La información es un acto clínico recogido en la legislación vigente pero la comunicación terapéutica y la deliberación es un deber ético.

La comunicación tiene mucho de ciencia, pero también es un arte pues supone asumir el riesgo de la diversidad. Los procesos informativos están dirigidos a ciudadanos estándar, pero la comunicación terapéutica exige adaptarte al receptor, a su realidad familiar y contexto sociocultural, a sus sesgos cognitivos, a sus incertidumbres. La comunicación con el paciente debe ser bidireccional y los/las profesionales sanitarios entran en esa comunicación desde sus ideas y valores, ofreciéndose la oportunidad del crecimiento mutuo.

Por ello desde la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública estamos trabajando para que este derecho legal sea también un deber ético, implicando tanto a profesionales como a pacientes.

Es en este contexto en el que se plantea esta Jornada de la que esperamos, por un lado, extraer las conclusiones éticas de la información como derecho de la ciudadanía y por otro dar mayor visibilidad al Comité de bioética de la CV y a los comités de bioética asistencial de los departamentos de salud.

A quién va dirigido:

- Pacientes.
- Gerencias y resto de equipos directivos de los departamentos de salud, incluidos mandos intermedios.
- Miembros de los comités de bioética
- Resto de Profesionales

Declarada de interés sanitario por la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

Enlace al programa y a la inscripción: <http://www.san.gva.es/web/dgcal/bioetica-y-sociedad>

PROGRAMA

09.30 Inauguración

- Consellera de Sanitat Universal i Salut Pública. **Ana Barceló**
- Directora General de Planificación, Eficiencia Tecnológica y Atención al Paciente. **María Llanos Cuenca**.
- Presidenta del Comité de bioética asistencial del departamento de Valencia-La Fe. **América Pujades**.

10.00 Conferencia inaugural: "El consentimiento informado: algo más que un deber legal"

Presenta: **Marina Gisbert**. Presidenta del Comité de bioética de la Comunitat Valenciana.

- **Rogelio Altisent**. Presidente del Comité de bioética de Aragón.

10.30 Mesa I. Documento de información y consentimiento

Modera: **M^a José Avilés**. Secretaria del Comité de bioética de la CV. Jefa del Servicio de evaluación de la calidad asistencial y seguridad del paciente (DG de Planificación, Eficiencia Tecnológica y Atención al Paciente)

- **Francisco Morales**. Asesor externo del Comité de bioética de la CV
- **Vicent López Camps**. Vocal experto del Comité de bioética de la CV
- **Maribel Castelló**. Vocal del Comité de bioética en representación del Consejo de Enfermería de la CV

11.30 Pausa

12.00 Mesa II Comunicación pacientes y profesionales un compromiso continuo

Modera: **Amparo Gisbert**, vocal experta del Comité de bioética de la CV

- **"Consentimiento informado en Pediatría"**. **Patricia Roselló** Pediatra UCI departamento Clínico-Malvarrosa
- **"Consentimiento informado en pacientes con trastorno mental grave"**. **José Manuel Bertolín** Jefe servicio de Psiquiatría y vocal del CBA departamento Arnau de Vilanova -Llíria
- **"Más allá del consentimiento. Un compromiso entre personas"**. **Nuria Martínez Duce** Coordinadora Unidad de calidad y vicepresidenta CBA departamento Elx-Hospital General
- **Pepa Balaguer**. Asociación Síndrome Prader Willis
- **"La comunicación desde el punto de vista del paciente, ¿es realmente efectiva?"**. **Adrián Sarriá**. Asociación FFpaciente. Enfermero centro de salud de Sueca departamento de La Ribera

13.30 Conferencia de clausura: "El proceso de información a pacientes desde la ética del diálogo"

- **Juan Carlos Siurana**, Profesor Titular de Filosofía Moral y Director Grupo de Investigación en Bioética de la Universitat de València

14.00 Clausura

- **Concha Andrés**. Secretaria Autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria.